

ACUERDO DEL COMITÉ CIENTÍFICO DE LAS XL JORNADAS UNIVERSITARIAS ANDALUZAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y RELACIONES LABORALES.

En Granada a 10 de noviembre de 2023, reunido el Comité Científico de las XL Jornadas Universitarias Andaluzas de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales.

Tras las correspondientes deliberaciones y análisis de los textos de las diversas ponencias específicas presentadas, que en la presente convocatoria han ascendido a 33, y teniendo en cuenta el interés y relevancia del tema abordado, la identificación de cuestiones significativas para el debate doctrinal y la claridad argumental y expositiva,

ACUERDAN

Otorgar de manera excepcional y con ocasión de las 40 Jornadas Universitarias Andaluzas los premios a las ponencias específicas presentadas por paneles de los 3 temas abordados:

PRIMER PANEL: EL DERECHO DEL EMPLEO

Se otorga el premio a la mejor ponencia específica “Ex aequo” a

Dña Belén del Mar López Insua por su trabajo “ Los trabajadores mayores como colectivo vulnerable: Derecho al trabajo versus protección social”

Y a

D. Stefano Bini por su trabajo “ Empleo juvenil y prácticas no laborales: reflexiones en la frontera con el nuevo contrato formativo”.

Otorgar premio de accésit en este primer panel a

D. Alejandro Zaldive Bassadone por su trabajo “La descarbonización del turismo desde un plano laboral y el empleo verde”

SEGUNDO PANEL: LA NEGOCIACION COLECTIVA

Se otorga el premio a la mejor ponencia específica “Ex aequo” a

Dña Raquel Castro Medina por su trabajo “La mediación como herramienta efectiva en los procesos de descuelgue convencional: garantizando la resolución del conflicto desde un enfoque colaborativo”

Y a

D. José Manuel Sanchez Torrado por su trabajo “El alcance de las reglas de determinación del convenio colectivo en las contratas tras la reforma 32/2021”.

Otorgar premio de accésit en este segundo panel a

Dña Alexandra Lenis Escobar por su trabajo “La negociación colectiva para socios trabajadores cooperativistas”

TERCER PANEL: LA CONFLICTIVAD LABORAL

Se otorga el premio a la mejor ponencia específica “Ex aequo” a

Dña Cristina Ramirez Bandera por su trabajo “ Los servicios esenciales en caso de huelga: marco conceptual , delimitación jurisprudencial e impugnación”

Y a

Dña. M^a Isabel Granados Romera por su trabajo “Los procedimientos autónomos de solución de conflictos colectivos: ¿opción política o mandato constitucional? ”.

Otorgar premio de accésit en este tercer panel a

D. Alejandro Muros Polo por su trabajo “Nuevas formas de sustitución de las personas trabajadoras huelguistas en la industria 4.0”